



ACUSE



OFICIO DE CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

Guadalajara Jal., 14 de Enero de 2013.

Lic. Angélica Pérez Plazola.
Director General del Instituto Estatal
para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD).
José Guadalupe Zuno N° 2091
Col. Arcos Sur C.P. 44500.
Guadalajara, Jalisco.

En relación con su oficio **IEEA/01/001/13** de fecha 02 de Enero del **2013**, con el que remitió a esta Contraloría del Estado documentación e información correspondiente a la solventación de **01 (Una)** observación determinada respecto de la Auditoría practicada al **Instituto Estatal Para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD)** por el periodo del **01 al 31 de Diciembre de 2011** y del **1° de Enero al 31 de Agosto de 2012**, con base a nuestro oficio **DGP/3893/12** de fecha 30 de Noviembre de **2012**, una vez analizada y valorada, se determinó el siguiente resultado:

Seguimiento	Emitidas	Solventadas	Pendiente de Solventación
1er. Seguimiento	01	01	00
	01	01	00

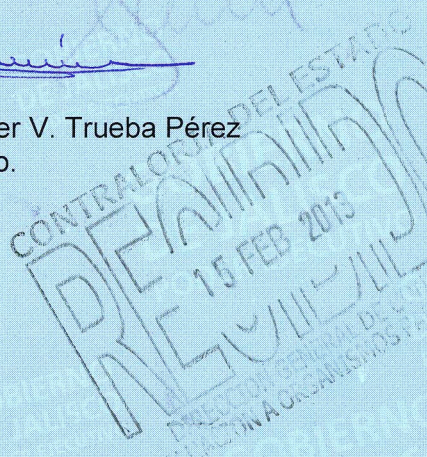
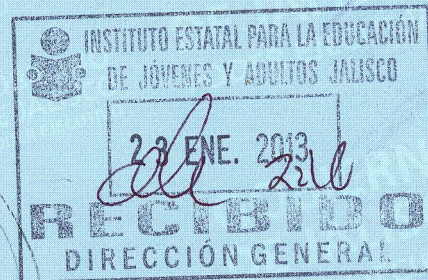
En razón de lo anterior, y de conformidad con lo señalado en los artículos 39 fracciones I, IV, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV; 4°, 6° Fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones, II, III, y XVIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado; me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito, ha quedado solventada, ordenando su archivo como asunto concluido para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reección"

[Handwritten signature]

L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado.



c.c. Lic.- Verónica Cárdenas Barrios-. Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

VCB/GLA/FLC/RBAM*

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
21 ENE. 2013
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

